



Valparaíso, 12 de abril de 2024

Oficio N° 380/2024

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US., con el propósito de que tenga a bien informar si existe la posibilidad de que la Cartera pueda recuperar aquellos terrenos que fueron facilitados para el desarrollo de proyectos habitacionales en la comuna de Alto Hospicio, que finalmente no pudieron materializarse en el tiempo, a fin de que sean utilizados en pos de la construcción de viviendas sociales.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Tomás Hirsch Goldschmidt**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA MINISTRA DE BIENES NACIONALES,
SEÑORA MARCELA SANDOVAL OSORIO.**

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ACEB4815CA48A456